

ACCIÓN URGENTE

DETENIDAS POR CARGOS FALSOS DOS PERSONAS DE LA MISMA FAMILIA

El 17 de marzo, la ONG rusa Red LGBT comunicó que Salekh Magamadov e Ismail Isaev habían recibido, por fin, la visita de sus representantes legales en un centro de detención preventiva de la capital chechena, Grozni. Ambos denunciaron malos tratos y numerosas violaciones de las garantías de justicia procesal. Están siendo procesados por cargos falsos, debidos, exclusivamente, a su ejercicio del derecho a la libertad de expresión —en relación, entre otros aspectos, con su orientación sexual e identidad de género reales o supuestas— y tienen que quedar en libertad de inmediato. Deben retirarse todos los cargos en su contra.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Fiscal general
Prosecutor General
Igor Viktorovich Krasnov
Prosecutor General's Office
Ul. Bolshaya Dmitrovka, 15a
Moscow GSP-3, 125993, Federación Rusa
Fax: +7 (495) 987-58-41
Twitter: @Genproc

Formulario online: <https://epp.genproc.gov.ru/web/qprf/internet-reception/personal-receptionrequest>

Señor Fiscal General:

Me preocupa profundamente la detención arbitraria de **Salekh Magamadov**, de 20 años, e **Ismail Isaev**, que acaba de cumplir 18. Según la Red LGBT rusa, la policía los detuvo en una operación a modo de secuestro, efectuada el pasado 4 de febrero en un piso de Nizhni Novgorod, tras lo cual fueron trasladados a Gudermes (Chechenia). Una vez allí, fueron interrogados como testigos y, aunque en teoría quedaron en libertad, fueron detenidos inmediatamente después, y conducidos primero a la localidad de Sernovodskoe, y luego a la ciudad de Urus-Martan. El 9 de febrero, un tribunal de Urus-Martan ordenó su reclusión preventiva, como sospechosos de "colaboración y complicidad con grupo armado ilegal". El tribunal emitió el fallo (confirmado el 20 de febrero por el Tribunal Supremo de Chechenia) sin notificárselo ni a los representantes legales ni a las familias de los interesados, pese a que Ismail Isaev era aún menor de edad en ese momento. Hasta mediados de marzo, no han podido recibir la visita de sus abogados en el centro de prisión preventiva SIZO-2 de Grozni. Ambos han denunciado malos tratos y numerosas violaciones de las garantías de justicia procesal, entre ellas haber sido obligados a firmar una "confesión" y a prescindir de los servicios de los abogados de su elección.

Salekh Magamadov e Ismail Isaev están siendo procesados sólo por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión en relación, entre otros aspectos, con su orientación sexual e identidad de género reales o supuestas. Ya en marzo de 2020, cuando fueron arbitrariamente detenidos por la policía chechena y reclusos en un lugar secreto, las autoridades chechenas los privaron de libertad de manera ilegítima y, al parecer, los sometieron a tortura y a otros malos tratos. Corren peligro de sufrir nuevas torturas y malos tratos, y podrían ser condenados a hasta 15 años de prisión por cargos falsos.

En vista de lo anterior, lo insto a:

- **Tomar medidas urgentes para garantizar la liberación inmediata de Salekh Magamadov e Ismail Isaev, y poner fin a su procesamiento penal infundado;**
- **Garantizar que, mientras continúen reclusos, sean protegidos frente a torturas y otros malos tratos, tengan acceso inmediato y sin obstáculos a un abogado de su elección y sus derechos humanos sean plenamente respetados, de conformidad con las obligaciones de Rusia en virtud del derecho internacional.**

Atentamente,

INFORMACIÓN ADICIONAL

Salekh Magamadov e Ismail Isaev llevaban mucho tiempo siendo perseguidos por las autoridades chechenas. Según noticias de los medios de comunicación, en 2019, cuando contaba 16 años, Ismail Isaev sufrió actos de violencia y persecución por su orientación sexual e identidad de género, reales o supuestas. En concreto, fue capturado y golpeado por la policía, que lo mantuvo recluido en un lugar secreto, hasta dejarlo en libertad a los siete días, previo pago de un rescate. El 30 de marzo de 2020, Ismail Isaev y Salekh Magamadov fueron arbitrariamente detenidos por la policía chechena, y recluidos en la sede del regimiento de la policía de patrullas. Allí —según sus propias palabras— fueron torturados y sometidos a otros malos tratos, en represalia por haber actuado como moderadores del canal juvenil de Telegram “Osak Nakh 95”, que contenía mensajes críticos con las autoridades y las tradiciones chechenas. Quedaron en libertad en mayo, no sin que antes se publicara en Internet un vídeo en el que eran obligados a “pedir perdón”. Huyeron de Chechenia en julio de 2020, por temor a nuevas represalias relacionadas, entre otros factores, con su orientación sexual e identidad de género, reales o supuestas. La Red LGBT rusa los ayudó a trasladarse a Nizhni Novgorod, en Rusia central, dada la preocupación que seguía suscitando su seguridad.

El 4 de febrero, la Red LGBT comunicó que la policía los había detenido en el piso de Nizhni Novgorod en el que residían. Uno de ellos consiguió hacer una llamada rápida a la Red LGBT mientras estaban registrando el piso, y la Red les envió de inmediato un abogado. A su llegada, el abogado encontró el piso vacío, con señales de haber sido registrado violentamente. Más tarde, consiguió que la policía local le confirmara que Salekh Magamadov e Ismail Isaev habían sido aprehendidos por agentes de policía, y que los habían trasladado en coche a Gudermes (Chechenia). No le comunicaron ningún otro detalle sobre el caso.

A su llegada a Gudermes, la tarde del 6 de febrero, Salekh Magamadov e Ismail Isaev fueron interrogados como testigos en la comisaría de policía, sin que se informara al respecto a su abogado. Quedaron en libertad en torno a las ocho de la tarde, pero volvieron a ser detenidos, sin ninguna explicación, en cuanto salieron del recinto policial, y fueron trasladados en coche hasta la localidad de Sernovodskoe, a unos 90 kilómetros, también en Chechenia. Su padre y su abogado los siguieron. En Sernovodskoe, se impidió de nuevo al abogado ver a sus clientes, y ni siquiera le permitieron entrar en la comisaría de policía. Según el abogado, alrededor de las once de la noche, una alta autoridad chechena llegó a la comisaría y, junto con los agentes de policía, obligó al padre a desistir de verlos, pese a ser el tutor legal de Ismail Isaev, menor de edad, y a dejar de intentar que el abogado los representara. Tras estos hechos, la Red LGBT envió otro abogado a Chechenia. Al día siguiente (7 de febrero), cuando el nuevo abogado llegó, no le permitieron ver a sus clientes y se negaron a admitir una denuncia formal suya.

Cuando los abogados contratados por la Red LGBT pudieron, por fin, ver a Salekh Magamadov y a Ismail Isaev en marzo, éstos les informaron de los malos tratos que habían sufrido durante su traslado a Chechenia, y durante su reclusión en la comisaría de policía de Sernovodskoe. Según Salekh Magamadov e Ismail Isaev, la policía los obligó a prescindir de los servicios de los abogados de su elección, y a firmar “confesiones” falsas. Entre las personas que los interrogaron en la comisaría de policía de Sernovodskoe, Salekh Magamadov e Ismail Isaev reconocieron a los agentes del regimiento de la policía de patrullas que los habían detenido y torturado en la primavera de 2020.

El 8 de febrero, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos instó a las autoridades rusas a tomar urgentemente medidas para garantizar que Salekh Magamadov e Ismail Isaev tengan acceso de inmediato, y sin obstáculos, a asistencia letrada de su elección y a su familia, y que sean examinados sin demora por un profesional médico independiente. Sin embargo, esa petición ha sido desatendida. En aquel momento, Salekh Magamadov e Ismail Isaev se encontraban recluidos en el centro de detención preventiva de Urus-Martan. El 9 de febrero, el tribunal municipal de Urus-Martan ordenó su reclusión preventiva, inicialmente durante dos meses, en el centro de detención preventiva SIZO-2 de Grozni. No se informó de esta vista judicial ni a sus progenitores ni a sus abogados, y estos últimos recurrieron la detención preventiva de sus clientes. El Tribunal Supremo de la República Chechena desestimó el recurso el 20 de febrero. Salekh Magamadov e Ismail Isaev no pudieron ver a los abogados de su elección hasta mediados de marzo.

A lo largo de los años, los defensores y defensoras de los derechos humanos han documentado violaciones generalizadas de los derechos humanos en Chechenia, incluidas detenciones arbitrarias masivas, torturas y otros malos tratos y ejecuciones extrajudiciales. Quienes critican a las autoridades chechenas, en las redes sociales o por otros medios, se enfrentan a duras represalias. En septiembre de 2020, Salman Tepsurkaev, de 19 años y moderador del conocido canal de Telegram “1ADAT”, fue secuestrado en la meridional región rusa de Krasnodar —presuntamente por agentes chechenos encargados de hacer cumplir la ley—, y trasladado a un lugar no revelado de Chechenia. Desde entonces, se desconocen su suerte y su paradero, a pesar de que, en teoría, a finales de noviembre de 2020, se abrió una investigación penal sobre su desaparición forzada.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: ruso

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 20 de agosto de 2021

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Salekh Magamadov e Ismail Isaev (Amnistía Internacional no ha podido confirmar el género gramatical que prefieren)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/3719/2021/es/>